

Achab à esta muerte? La mandò executar? No, dize el Abulense, que todo corriò por mano de Iezabel: *Non iussit Achab occidi Naboth, sed Iezabel.* Pues porquè manda Dios que se haga cargo a Achab? *Occidisti.* Diga el Abulense grãde: Porque aunque es assi que Achab no mandò matar à Naboth, ni le quitò la vida con la espada; pero se la quitò con la permission; porque pudiendo, y debièdo reprimir las crueldades de Iezabel, no lo hazia; y assi es reo de aquèlla muerte, como si èl mesmo la huviera executado: *Quamquam ipse non iuberet ea fieri* (dize el gran Doctor) *tamen permittebat ea facere uxori sua Iezabel* (aora) *& quia poterat prohibere, & non prohibebat, videbatur ipse agere.* O escandalos tolerados, y permitidos! Vean los que dan el escãdalo, que ay para ellos castigo, como lo huvo para Iezabel, pero vean tambien los que debiendo por su officio impedirlo, lo permiten, que ay castigo para su omision, como lo huvo para Achab, porque son reos de todos los daños que se figuen de tolerar esta perniciososa langosta de las almas.

**N.13** Mas digo: porque la langosta dize mas, para que cobreis al mal exemplo, y escãdalo mas horror. No se acaban con su muerte los daños de la langosta; llegan mucho mas

allà de su muerte, dize Beroario; porque dexan aquellos cañutillos que vemos de gusanos, que reviviendo despues, hazen vn numero grande de langostas: *De ipsis mortuis vermos, quos viua conceperant, nascuntur, qui in locustas postea formantur.* O Christianos! Leed, leed aqui, que no se acaban los daños del mal exemplo con la muerte; porque quedan para mucho despues sus perniciosas semillas, que reviviendo en la imitacion de los hijos, y sucesores, son langostas, que destruyen todo el bien de vna Republica, y aun de todo vn Reyno. Solo este daño era bastante para no dexar soslegar à los Superiores: porque aunque demos que el que diò el escãdalo haga penitencia, muera en gracia de Dios, y se falve, quedan las resultas clamando por el remedio à quien debe darlo, y avisando a todos que se debe curar el mal en la raiz.

Bello exemplo el de Iosias! **N.14** Zeloso de la hõra de Dios, tratò de demoler los Altares todos de los Idolos, que auian levantado los Reyes idolatras sus antecessores. Entre ellos, dize el Texto Sagrado, destruyò los Altares que auia edificado Manases: *Altaria quæ fecerat Manasses in duobus atrijs templi Domini, destruxit Rex.* No tiene esto pequeña dificultad; porque aunque es assi que

el Rey Manases fue idolatra, sobre homicida, sacrilego, y tirano: pero despues, tocando le Dios, estãdo cautivo en Babilonia, abriò con el trabajo los ojos, y hizo grande penitencia: bolviòle su Magestad al Reyno, y al punto destruyò los Idolos, y Altares. Dizelo el Texto Sagrado: *Abstulit Deos alienos, & simulacrum de domo Domini: aras quoque quas fecerat.* Pues si conta que el mismo Manases los destruyò, què le quedò a Iosias que destruir? Digase que demoliò los Altares de otros Reyes que los dexaron en pie; no los de Manases, pues estàn ya demolidos. Estais (Fieles) en la dificultad? Pues oid al Abulense vna resolution como suya. Es assi (dize) que Manases hizo penitencia, y destruyò los Altares; pero entrando a Reynar, despues de su muerte, su hijo Amòn, edificò Altares a los Idolos en los sitios mismos en que los auia edificado su padre. Luego los Altares que derribò Iosias, no son los de Manases, sino los de Amòn. Pues como no se llaman de Amòn, sino de Manases? Aora el Doctor grãde: Porque son de Manases en el cargo, aunq sean de Amòn en la realidad. Criòse Amòn à la vista del mal exemplo que le diò su padre en la idolatria; y aunque despues hizo penitencia para morir, estan eficaz

la fuerça del mal exemplo que le siguiò su hijo en la idolatria, y no en penitencia, y religio. Es ve q destruyò los Altares Manases, mas no destruyò las reliquias, y mal exemplo q dexò a su hijos; y assi quando los derriba el zelo de Iosias, no se llaman del hijo, sino del padre, q le dexò el mal exemplo: *Altaria quæ fecerat Manases.* Dov las palabras del Abulense: *Quamquã ista altaria quæ nunc destruxit Iosias essent verè facta ab Amòn: tamen dicuntur facta à Manasse, eo quòd Manasses prius illa fecerat. & super reliquias eius edificauit Amòn.* Quiè no tièbla de dar escãdalo, y mal exemplo, cuyas reliquias quedan aun despues de la penitencia, y de la muerte? Y quiè no trabaja por destruir estas reliquias? Vigilancia, Superiores, Padres de familia cuyado, y cuidado todos: q sino se destruye el cañutillo q dexa la langosta, avrà mas langosta, aunq la langosta muera. O langosta, y lo q ay en ti que leer, y que aprender! *Nox nocti indicat scientiam.* O Christianos! no pareis con la atencion en essa langosta de los campos, sino passad à considerar, q es indicio de la ira de Dios, q le manda venir, no ràto à castigarnos, quanto à avisarnos de nuestras culpas, q son mas perniciososa langosta: *Si mandauero, & precepero locusta, ut devoret terram.*

§. III.

**PARA QUITAR LA LANGOSTA, se ha de acompañar la rogativa con la penitencia.**

**N. 15** **S** Abido ya el origen de esta plaga, passemos à su remedio. Qual será? Iuntas del gobierno para destruirla? Salir el Pueblo a matarla, y enterrarla? Bueno es esto, y conveniente; mas no es esse el remedio que nos señala Dios en el texto de mi Tema: *Conuersus autem populus meus... deprecatus me fuerit.* Si yo embiare langosta (dize su Magestad) y mi Pueblo, bolviendose à mi, me hiziere rogativas, le oirè, y le quitarè la langosta, *Sanabo terram eorum.* Luego el remedio es hazer oraciones, y rogativas. Bien lo dirà Iudith, quando alcançò gloriosa victoria del Exercito de Holofernes; de quien dize el Texto Sagrado, que parecia exercito de langostas: *Cooperuerunt faciem terra, sicut locustae.* Y como venció estas langostas la valerosa Iudith? Ya se sabe: mas con oraciones, que con la espada; entrandose à orar en su Oratorio, *Ingressa est oratorium suum;* saliendo del Tabernaculo de Holofernos a oracion, *Egrediendi foras ad orationem;* poniendose en oraciõ para cortarle la cabeza, *Stetitque Iudith ante lectum, orans.* O que

Iudith 2.

Iudith 9. & 12.

confuelo tan grande para esta Ciudad, por auer acertado con el remedio de la langosta! Què vemos, sino esta devota Procecion, Letania, y Rogativa humilde, que ha salido de esta Iglesia? Què hemos oido, sino clamores, pidiendo a Dios vfe de misericordia con nosotros? Y què ha sido sacar en la Procecion al Serafin Francisco, à MARIA Santissima, y a Iesus Nazareno, sino dar à los clamores eficacia, poniendo à Dios delante los grandes meritos de su Santo, los poderosissimos de la Reyna de los Angeles, y los infinitos de Iesu Christo nuestro Señor? Luego hemos acertado con el remedio desta plaga. O, Fieles! se ha acertado con parte del remedio; pero què hazemos, si no se acierta cõ todo? Dios, no solo dize que hagamos rogativas, sino que hagamos rogativas, y penitencia: *Deprecatus me fuerit;* y luego: *Et egerit penitentiam à vicijs suis pessimis.* Para que se entienda, que el remedio no està solo en las rogativas, sino se acompañan con la penitencia, y enmienda de las costumbres: que para vencer Iudith à los Asirios, no solo hizo oracion, sino cortò la cabeza de su General Holofernes. Oremos asì, que estas, y no otras rogativas son las que promete oir Dios, *Et ego exaudiam de Cælo.*

Ved

**N. 16** Ved à los Israelitas en Egipto, que oprimidos con tan penosa esclavitud! Allí gimen, claman, y embian à Dios respetadas oraciones, para que, ò les embie vn Rey mas piadoso, ò los saque de aquella cautividad: *Ascenditque clamor eorum ad Deum ab operibus.* Y los oye Dios? El texto dize que sí: *Et audiuit gemitum eorum;* y asì al año siguiente ( como advirtió el Padre Cornelio ) les embiò a Moyfes, para que los sacasse de Egipto. Pues veamos: Quando pidieron a Dios su libertad? Despues de casi noventa años de cautiverio, dize el Abulense; pero como es creible que no pidieran en tanto tiempo? Si pidieron (respõde) mas no se dize, porque en todo esse tiempo no los oyò Dios. Y porquè no los oye antes, y aora sí? En vna palabra; porque antes clamavan no mas; pero aora claman, y gimen, *Et audiuit gemitum eorum.* Antes clamavan lastimados de la opresion; pero embueltos en la idolatria de Egipto, como escrivió Ezechiel, y prueba el Abulense: *Fornicatae sunt in Egipto,* aora claman cõ su pena; pero arrepentidos de auer servido à los Idolos, gimen pidiendo misericordia: *Ingemiscientes, Vociferati sunt.* Veañ, pues, los Israelitas, que aunque clamen noventa años, sin dexar las culpas, ni merecen ser

Exod. 2.

Corn. ibi.

Abul. ibi. 9.

Ezech. 13.

Abul. in Exo 1. 9. 7.

oidos de Dios, ni aun se refi- re que claman; pero clamando arrepentidos, luego son oidos de la Divina Piedad. Diga el Abulense aora: *Licet per multa tempora ante, quasi per nonaginta annos, laboribus duris cruciati essent, & licet fortè Deum invocarent; tamen non exaudiebantur; quia ipsi colebant idola, que Deus maxime detestatur.* O rogativas de los Christianos! Como son (almas) vuestras rogativas? Clamores solos, sin aborrecer los idolillos del coraçon, y sin gemir por los pecados? De espacio ha venido la langosta. Llore culpas el que quisiere que Dios oiga sus oraciones, *Et ego exaudiam de Cælo.*

Abul. in Exod. 2. 9. 9.

§. IV.

**LA INTERCESSION DE los Santos apronecha à los que lloran sus culpas.**

**N. 17** **M** As: Bueno, loable, y santo, es valerle de la intercecion, y meritos de San Francisco, el Serafin en carne, y de otros Santos; pero como han de ayudar los Santos (dize San Iuan Crisostomo) à los que son por sus culpas enemigos de Dios, y de sus Santos? *Si desideres fuerimus, nemo nos iuuare poterit.* Mas demostremos que San Francisco pidiere el remedio de esta calamidad, sin auer penitencia de las cul-

Chrys. hom. 1. in 1. ad Thesal.

culpas; fuera bastante para q̄ tuviera remedio? Ved (dize el Chrysostomo) lo que pasó à Iesemias. Indignado Dios con el Pueblo, le amenaza que ha de assolár sus campos, y sus mieses: *Super lignum regionis, & super fruges terra.* El Santo Profeta no cessava de pedir à Dios por el; pero oido lo que le responde Dios: *Noli orare pro populo hoc, quia non exaudiam te.* No te canies, Profeta, en pedir por esse Pueblo, porque no tengo de oírte. Señor, que es vn Santo quiē te ruega? Y quē importa, si ruega por los que no quieren dexar de ser pecadores? Veis dize el Chrysostomo) lo poco q̄ aprovechò la intercessiõ de Ieremias à los Judios? *Quid profuit Ieremias Iudais?* Luego de nada sirve la intercessiõ de los Santos. O q̄ mala cõsequencia! Dize el Chrysostomo. Sirve muy mucho; pero es à los que ayudan cõ su penitencia à los Santos: *Pro sunt plurimum sed quando, & nos quoque aliquid agimus;* no à los q̄ cõ sus culpas, y demeritos impidē el fruto de su intercessiõ. Oigan esto los que temerariamente se fian en devociones de Santos, y sus Reliquias; oigã estas formidables palabras de Dios N. S. por su Profeta Ezechiel! *Terra cum peccaverit mihi, extendam manum meam super eam, & conteram virgã panis eius.* Sabe, Profeta (dize Dios) que si la

tierra, si los pecadores que la aman, pecarē, y me ofendierē, tengo en los tesoros de mi poderosa justicia castigos que embiarles; estenderè sobre ellos la mano de mi indignacion, y derribarè, y harè ceniza la vara, y cañas de su pan: *Conteram virgã panis eius.* No es esto lo que haze la langosta? Aora lo formidable: *Et si fuerint tres viri isti in medio eius, Noe, Daniel, & Iob: ipsi iustitia sua liberabunt animas suas.* Advierte, Profeta, que aunque estuvieran en esta tierra, Noe, Daniel, y Iob, mis amigos: ellos por su virtud librarán sus almas de mi indignacion; pero no serian bastantes à que te alcara la plaga. Notad (dize San Geronimo) que no señala Dios à Abraham, à Isaac, à Iacob, ò à Moyses; sino à aquellos q̄ no detuvierõ su poderoso brazo: à vn Noe, q̄ no prohibiò el dilubio; à vn Daniel, que no impidiò la captividad del Pueblo; y à vn Iob, que no librò sus campos, ni sus hijos. Luego para que valga la intercessiõ de los Santos, es menester la penitencia de los pecadores. Bien nos lo dirà lo que pasó al Pueblo de Israel. Dixole el Profeta Samuel el yerro grande que avia cometido en pedir Rey, que avia de ser para su mal; y aqui el Pueblo se vale de la intercessiõ del Profeta Santo, para que Dios lo perdone.

Chrys. vbi sup. Vid. ser. 66 n. 17. Ezech. 14.

Orã

1. Reg. Ora pro servis tuis à Dominum? Offreciòlo hazer el Profeta sin cessar: *Abstis à me: ut cesset orare pro vobis.* Lo hizo; pero quē les aprovechò? dize S. Chrysostomo, de nada; porque fueron castigados: *Quid profuit Samuel Israelitas? Non omnes perierunt?* En otra ocasion que se hallaron los Israelitas con grã temor de los Filisteos, se valieron de la intercessiõ del Profeta: *Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum.* Hizolo Samuel, pidiendo por ellos, y consiguièrõ gloriosa victoria de sus enemigos: *Persecuti sunt Philisthaeos, & percusserunt eos.* Quien no extraña efectos tan distintos? No es el mismo Samuel el que intercede en ambas ocasiones? No es el mismo Pueblo? Era Samuel menos santo en la primera, que en la segunda? Era su oracion menos poderosa? No es creible. Pues porquē no te oye Dios en ambas ocasiones? Que bien San Juan Chrysostomo! Porque era distinta la disposicion del Pueblo. Quando Dios no atendiò à la intercessiõ del Profeta, estavan los Israelitas llenos de pecados; por esso, aunque te pida vn Santo, no es oido; mas quando pide la victoria de los Filisteos, auia los Israelitas quitado los Idolos, auian ayunado, auian confessado su culpado, y derramado agua en señal de su penitencia. Aora si (dize el Chrysostomo) que les valdrà la interces-

cion del Santo Profeta, y conseguiràn la victoria de sus enemigos: *Ipsè Samuel (notad el ipse) ipse Samuel oravat pro Israelitis, & impetrauit. Sed quando? Quando ipsi quoque Deo grati erant, & accepti, fugarunt, & propulsarunt inimicos.* No es menester aplicarlo, sino entender, que si ha de interceder San Francisco por nosotros, y conseguir que se alce esta plaga, ha de acompañar nuestra penitencia su intercessiõ; porque han de andar juntos el *deprecatus me fuerit, con el egerit poenitentiana.* MARIA SANTISSIMA Pide, y Iesu Christo Señor nuestro aboga solo por los que ponen de su parte. A Vn mas: Vemos que en esta Rogativa se vale de MARIA SANTISSIMA la devocion, llevando en la Proceccion esta su hermosissima Imagen. O quē bellissimo acuerdo! Pero quien podrá persuadirse, que la Purissima Madre de Iesu Christo querrà interceder por los que no quieren dexar de ofender à Iesu Christo? Rebeca ay que intervenga, para que reparta Isaac bendiciones; pero interviente para que las consiga el muy humilde, y

1. Reg. 12. Chrys. hom. 1. in 1. ad Thesal. 1. R. g. 7.

Chrys. vbi supra. Ind. p. 11. V. I. de. Maria. N. 19. Genes. 27.

do.

Berch.  
lib. 7. de  
natiu.  
ter. ca.  
46.

Pal. ap.  
Berch.  
ibi.

Berch.  
ibi.

viento que se la lleve, dize Berchorio: *Vento proijciuntur in mare*. Pues pedid, pidamos todos el favorable viento del Diuino Espiritu, para que con su gracia arrojemos de nosotros la langosta de las culpas en el mar de vna confesion bien hecha. Como se destruye la langosta? Quemando alguna della (dize Palladio) por que con esso huyen las demas: *Vnam locustam comburere, quia odore eius precepto, alia creduntur fugere*. Pues abrasad, abrasemos todos la langosta de las culpas con el fuego del Amor Sagrado, para que al olor de la resolucion Christiana con que las aborrecemos, tema el demonio bolver à tentarnos, y tema nuestra voluntad bolver à cometerlas. Como se destruye la langosta? Abriendo fosas en la tierra (dize Berchorio) para que sepultadola, no quede esperança de que reviva su semilla peitilente: *Locustas coligere, & in fossis sub terra abscondere*. Pues cabad, cabemos todos con la consideracion de nuestra tierra, para sepultar nuestras culpas con la continua memoria de la muerte. Cabe el Superior en la cuenta que ha de dar de los escandalos que fomenta su omision, para aviar el cuidado de sepultarlos, porque recibiràn para su carga sino los sepulta con Christiano ze-

lo. Cabe el Sacerdote en la consideracion de sus grandes obligaciones para sepultar la tibieza con que las cumple. Cabe el Padre de familias en el luizio que le espera, para sepultar su descuido en que sepan la Doctrina Christiana, y viuan los de su casa como verdaderos Christianos. Cabemos todos, deshaziendo la tierra de las codicias, y torpezas, y cabemos en la tierra de nuestros coraçones, rompiendolos con la contricion, y penitencia para destruir la langosta.

Aprended, aprendamos todos de Gedeon, que para conseguir la victoria de los Madianitas, no se armò, ni armò à los suyos con lanças, espadas, ni de otras armas, sino con vnos cantaros de barro con luzes dentro: *Lampades in medio lagenarum*. No acometiò a herir a los enemigos, sino hirió, y quebrantò con los demas sus cantaros, para que saliesen las luzes que pusieron en fuga a los Madianitas: *Vociferantes illulantesque fugerunt*. Que modo es este de barallar, y vencer? El Texto lo dize: *Iacebant in valle, ut locustarum multitudo*. Estavan los Madianitas en el campo como exercito de langostas; y para vencer langosta nõ es medio armarse contra ellas, sino quebrantarse à si mismo:

N. 23

Indic.  
7.

Isidor.  
Comm.  
ibi. c. 5  
Et

*Ambr. Et hydrias confegissent*. Quebrantemos (Fieles) el barro de nuestros coraçones con vna contricion grande, por auer ofendido à Dios, para que salga la luz que esconde nuestra dureza, y veamos que caminamos à toda prisa à la muerte; veamos que nos espera vna Eternidad, ò dichola, ò infeliz; veamos que es engaño quanto nos arrastra en la vida; veamos que nos esperan los Santos en nuestra Patria, en donde solo son las delicias verdaderas, en donde se dexa ver MARIA SAN-

TISSIMA nuestra Madre, y Abogada, y en donde Iesu Christo nuestro Redemptor, con el Padre, y el Espiri Santo llenan al alma todos sus deseos. Què aguardamos, que no rompemos estos coraçones à los pies de este Señor? Si, piadosissimo Redemptor mio: ya los rompemos: ya nos pela de nuestros pecados, no porque la langosta se quite, sino porque tu lo quieres, que eres bondad infinita. Si, Almas, dezid de coraçon: Señor mio Iesu Christo, &c.



SER